

REPÚBLICA DE COLOMBIA



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

RESOLUCIÓN 2158 DE 2023

(22 DE DICIEMBRE 2023)

“Por medio de la cual se adjudican los grupos 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y se declara desierto el grupo 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 4065 del 31 de octubre de 2011 y Decreto 1744 de 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante convocatoria pública la Unidad Nacional de Protección dio inicio al proceso de Selección Abreviada No. **PSA-UNP-118-2023**, cuyo objeto corresponde a *“Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas en desarrollo del Programa de Protección de la Unidad Nacional de Protección, en salvaguarda a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la Entidad.”*, el cual se encuentra contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones de la UNP y fue aprobado en el Comité de Contratación de la entidad.

Que de conformidad con lo estipulado en el literal h) del numeral 2º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.25 del Decreto 1082 de 2015, el día 24 de noviembre de 2023, la Unidad Nacional de Protección publicó en el SECOP II el aviso de convocatoria, los estudios previos, el análisis del sector, el proyecto de pliego de condiciones y los demás anexos que hacen parte del proceso de Selección Abreviada No. PSA-UNP-118-2023. La documentación referida se puede consultar en el siguiente Link

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5236229&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Que la UNP cuenta con un presupuesto oficial para atender la ejecución del objeto de la presente contratación de **DOS BILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.(\$ 2.599.424.821.467,00)**, incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Distribuido de la siguiente manera:

PRESUPUESTO SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

ZONA	2023	2024	2025	2026
ZONA 1	1.363.466.187,00	87.759.461.832,00	90.578.259.483,00	48.375.914.865,00
ZONA 2	1.807.741.686,00	116.290.104.557,00	120.017.221.709,00	64.091.724.522,00

RESOLUCIÓN 2158 DE 2023

Página 2 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

ZONA	2023	2024	2025	2026
ZONA 3	1.266.440.503,00	81.506.960.898,00	84.128.941.740,00	44.925.386.741,00
ZONA 4	1.142.605.091,00	73.510.172.524,00	75.864.652.064,00	40.515.562.855,00
ZONA 5	1.328.996.536,00	85.534.212.782,00	88.281.644.512,00	47.147.428.966,00
ZONA 6	1.147.711.706,00	73.837.226.419,00	76.199.452.712,00	40.686.865.669,00
ZONA 7	1.134.945.169,00	73.009.972.449,00	75.341.893.158,00	40.241.478.351,00
ZONA 8	967.703.530,00	62.294.147.771,00	64.293.471.779,00	34.333.978.428,00
ZONA 9	1.088.985.635,00	70.085.725.858,00	72.316.939.936,00	38.621.443.161,00
ZONA 10	1.082.602.366,00	69.668.892.462,00	71.917.528.637,00	38.410.985.417,00
VALOR TOTAL	\$ 12.331.198.409,00	\$ 793.496.877.552,00	\$ 818.940.005.730,00	\$ 437.350.768.975,00

PRESUPUESTO SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA

ZONA	2023	2024	2025	2026
ZONA 11	368.952.929,00	30.981.698.548,00	32.481.650.503,00	20.293.983.986,00
ZONA 12	395.762.657,00	33.137.019.506,00	34.800.733.092,00	21.407.602.359,00
ZONA 13	271.927.245,00	22.743.213.036,00	24.067.728.988,00	14.987.188.051,00
ZONA 14	473.638.535,00	39.736.129.618,00	42.062.360.447,00	25.967.838.491,00
ZONA 15	925.573.957,00	74.995.183.271,00	74.572.999.483,00	42.634.786.099,00
VALOR TOTAL	\$ 2.435.855.323,00	\$ 201.593.243.979,00	\$ 207.985.472.513,00	\$ 125.291.398.986,00

TOTAL PRESUPUESTO

VALOR TOTAL PRESUPUESTO	DICIEMBRE 2023.	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026
	\$ 14.767.053.732,00	\$ 995.090.121.531,00	\$ 1.026.925.478.243,00	\$ 562.642.167.961,00
	\$ 2.599.424.821.467,00			

ZONA	VALOR PRESUPUESTO POR GRUPO INCLUIDO IVA
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	
ZONA 1	\$ 228.077.102.367,00
ZONA 2	\$ 302.206.792.474,00
ZONA 3	\$ 211.827.729.882,00
ZONA 4	\$ 191.032.992.534,00
ZONA 5	\$ 222.292.282.796,00
ZONA 6	\$ 191.871.256.506,00
ZONA 7	\$ 189.728.289.127,00
ZONA 8	\$ 161.889.301.508,00
ZONA 9	\$ 182.113.094.590,00
ZONA 10	\$ 181.080.008.882,00
SUBTOTAL	\$ 2.062.118.850.666,00
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA	
ZONA 11	\$ 84.126.285.966,00
ZONA 12	\$ 89.741.117.614,00
ZONA 13	\$ 62.070.057.320,00
ZONA 14	\$ 108.239.967.091,00
ZONA 15	\$ 193.128.542.810,00
SUBTOTAL	\$ 537.305.970.801,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO	\$ 2.599.424.821.467,00

Que para la vigencia 2023 se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE

RESOLUCIÓN 2158 DE 2023

Página 3 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

Para las Vigencias 2024, 2025 y 2026 se encuentran respaldados por la aprobación de cupo de vigencias futuras con radicado No.2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Directora General del presupuesto público nacional.

Que como se señaló en los estudios y documentos previos, la modalidad de selección para la celebración del contrato corresponde a la Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en literal h) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.25 del Decreto 1082 de 2015.

Que, dado el presupuesto del proceso de selección, la convocatoria no fue susceptible de limitar a MiPymes.

Que dentro del término de publicidad de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección, las cuales se atendieron a través de documento de respuestas debidamente publicado en la plataforma SECOP II.

Que luego de agotar las etapas pertinentes, el 06 de diciembre de 2023 el Director de la Unidad Nacional de Protección profirió la Resolución No. 1990 por medio de la cual dio apertura al proceso de Selección Abreviada No. PSA-UNP-118-2023 cuyo objeto corresponde a *"Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas en desarrollo del Programa de Protección de la Unidad Nacional de Protección, en salvaguarda a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la Entidad."*

Que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, se recibieron manifestaciones de interés en participar de distintos proveedores, tal y como se evidencia en la plataforma Secop II.

Que dentro del término de publicidad del pliego de condiciones definitivo de la Selección Abreviada No. PSA-UNP-118-2023, se recibieron observaciones a éste, las cuales fueron resueltas a través de documento de respuestas debidamente publicado en la plataforma SECOP II.

Que la Unidad Nacional de Protección modificó el cronograma, a través de la Adenda No 1, la cual fue publicada el día 12 de diciembre de 2023.

Que la Unidad Nacional de Protección modificó los documentos del proceso de la siguiente forma: el numeral 14. CAUSALES DE RECHAZO, la Nota 2: en el (Formato de Oferta de Económica), el Análisis del sector en el acápite: “Proyección Económica De Otros Costos Y Gastos Asociados Al Servicio – Valores Techo, el Anexo Técnico No.1 en el literal D: “Otros Costos Y Gastos Asociados Al Servicio, el acápite: INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL A REQUERIR EN EL PRESENTE PROCESO”, los numerales 5.2.2.1 CAPACIDAD FINANCIERA Y 5.2.2.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, el numeral 6.1.3. COMPROMISO DE FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA- MÁXIMO 10 PUNTOS a través de la Adenda No 2, la cual fue publicada el día 13 de diciembre de 2023.

Que la entidad dio respuesta mediante mensaje público de la plataforma Secop II a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo.

Que conforme con el cronograma previsto, el día 15 de diciembre de 2023 a las 11:00 am, se llevó a cabo el cierre del proceso de Selección Abreviada No. PSA-UNP-118-2023, recibándose a través de la plataforma Secop II las siguientes ofertas:

OFERTAS PRESENTADAS PSA-UNP-118-2023			
OFERENTE	CONFORMACIÓN	PROCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	ZONAS QUE PRESENTARON OFERTAS
UNIÓN TEMPORAL ALTA SEGURIDAD 2024	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	90%	8,10 y13
	PRETORIAN SECURITY LTDA	10%	
UNIÓN TEMPORAL MÁXIMUM SECURITY	S.O.S. LTDA (45.00%)	45%	4,6,11,12
	VIGILANCIA GUAJIRA LTDA	40%	

RESOLUCIÓN 2158 DE 2023

Página 4 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

23/26	SERVICONI LTDA	5%	
	DIAMOND SECURITY LTDA	10%	
UNION TEMPORAL SEVISEGK 2026	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA	60%	7 y 15
	COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA	5%	
	COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA - ANDISEG BIC LTDA.	5%	
	WISE LTDA	20%	
	LUBECK SECURITY LTDA	10%	
UNIÓN TEMPORAL ANDINOS 2024	COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA	37%	1,8 y11
	ASOCIACIÓN MODERNA COLOMBIANA DE VIGILANCIA TÉCNICA - AMCOVIT LTDA	7%	
	COSERVIPP LTDA	20%	
	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	3%	
	SEGURIDAD SURAMERICA LIMITADA	7%	
	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA LINCON SEGURIDAD LTDA	26%	
UNIÓN TEMPORAL METIS 1789	COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA “GUARDACOOPTA”	48%	3,10,12 y13
	SEVIN LTDA	14%	
	ISVI LTDA	11%	
	GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL LTDA	5%	
	INSEVIG LTDA	22%	
UNION TEMPORAL PROTEGER 23-26	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	44%	3 y13
	SERVISIÓN DE COLOMBIA Y CIA LTDA	2%	
	VISAN	8%	
	SEGURIDAD ONCOR LTDA	9%	
	GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA	11%	
	SEGURIDAD UNO A LTDA	26%	
UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN & VIDA 2026	ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA. (53.00%)	53%	2,6,9 14
	Otros usuarios del grupo: EXPERTOS SEGURIDAD LTDA (30.00%)	30%	
	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA (6.00%)	6%	
	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI CTA (1.00%)	1%	
	KEY PEOPLE (10.00%)	10%	
UNION TEMPORAL SPECIAL PROTECTION - NAS	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA	30%	13
	Otros usuarios del grupo: SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	30%	
	SJ seguridad privada LTDA	40%	
UT NCCT 2024	SEGURIDAD NAPOLES LTDA.	35%	8,10,11,12 y13
	SEGURIDAD CENTRAL LTDA	35%	
	TAC SEGURIDAD LTDA	15%	
	SEGURIDAD COSMOS LTDA	15%	

Que verificada la totalidad de documentos allegados por los proponentes, se pudo evidenciar que para la zona 5 no se presentó ninguna oferta.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se conformó el comité evaluador encargado de realizar la verificación jurídica, financiera y técnica de los requisitos

RESOLUCIÓN 2158 DE 2023

Página 5 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, así como la asignación del puntaje de las propuestas presentadas en el proceso.

Que una vez evaluadas las ofertas, el informe de evaluación preliminar se publicó en la plataforma SECOP II el día 18 de diciembre de 2023, del cual se corrió traslado a todos los proponentes y demás interesados por el término de tres (3) días hábiles, es decir, desde el 18 al 21 diciembre de 2023, con el fin de que presentaran observaciones que consideraran pertinentes al informe de evaluación referido.

Que el resultado del informe de evaluación preliminar fue el siguiente:

INTERESADO	ZONAS OFERTAS	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTAD O
UNIÓN TEMPORAL ALTA SEGURIDAD 2024	8,10 y13	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL MÁXIMUM SECURITY 23/26	4,6,11,12	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNION TEMPORAL SEVISEGK 2026	7 y 15	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL ANDINOS 2024	1,8 y11	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL METIS 1789	3,10,12 y13	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL PROTEGER 23-26	3 y13	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN & VIDA 2026	2,6,9 14	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL SPECIAL PROTECTION - NAS	13	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
UT NCCT 2024	8,10,11,12 y13	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Que durante el termino de traslado del informe de evaluación preliminar se presentaron observaciones las cuales fueron absueltas por la UNP a través de la plataforma Secop II.

Que de las observaciones allegadas se corrió traslado a los proponentes para que se pronunciaran sobre las mismas.

Que las respuestas allegadas por los proponentes fueron analizadas por el comité evaluador, para determinar el resultado del informe final de evaluación.

Que como resultado de las subsanaciones y respuestas allegadas, el resultado de la evaluación de los comités evaluadores, se resume así:

INTERESADO	ZONAS OFERTAS	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
UNIÓN TEMPORAL ALTA SEGURIDAD 2024	8,10 y13	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL MÁXIMUM SECURITY 23/26	4,6,11,12	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNION TEMPORAL SEVISEGK 2026	7 y 15	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL ANDINOS 2024	11	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL ANDINOS 2024	1,8	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL METIS 1789	3,10,12 y13	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL PROTEGER 23-26	3 y13	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN & VIDA 2026	2,6,9 14	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNION TEMPORAL SPECIAL PROTECTION - NAS	13	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UT NCCT 2024	10 Y 11	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UT NCCT 2024	8,12 y 13	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	NO HABILITADO

Que el comité evaluador en atención al cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros, procedió a la asignación de puntaje así:

RESOLUCIÓN 2158 DE 2023

Página 6 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

ZONA	OFERENTE	OFERTA OTROS COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS AL SERVICIO	OFERTA PORCENTAJE (%) AIU	RESULTADO EVALUACIÓN DEFINITIVA	PONDERACIÓN OTROS COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS AL SERVICIO (29,75 Puntos)	PONDERACIÓN AIU	PONDERACIÓN FINANCIERA	PONDERACIÓN TÉCNICA	TOTAL PONDERACIÓN
1	UNIÓN TEMPORAL ANDINOS 2024	\$ 3.363.629,00	14%	HABILITADO	29,75	50	79,75	20,25	100,00
2	UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN & VIDA 2026	\$ 3.492.133,00	14%	HABILITADO	29,75	50	79,75	20,25	100,00
3	UNIÓN TEMPORAL PROTEGER 23-26	\$ 3.005.192,00	14%	HABILITADO	29,75	50	79,75	20,25	100,00
	UNIÓN TEMPORAL METIS 1789	\$ 3.358.361,00	14%	HABILITADO	26,62	50	76,62	20,25	96,87
4	UNIÓN TEMPORAL MÁXIMUM SECURITY 23/26	\$ 3.005.192,00	14%	HABILITADO	29,75	50	79,75	20,25	100,00
6	UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN & VIDA 2026	\$ 3.450.491,00	14%	HABILITADO	29,75	50	79,75	20,25	100,00
	UNIÓN TEMPORAL MÁXIMUM SECURITY 23/26	\$ 3.489.615,00	14%	HABILITADO	29,42	50	79,42	20,25	99,67
7	UNIÓN TEMPORAL SEVISEGK 2026	\$ 3.504.462,00	14%	HABILITADO	29,75	50	79,75	20,25	100,00
8	UNIÓN TEMPORAL ALTA SEGURIDAD 2024	\$ 3.434.956,00	14%	HABILITADO	29,75	50	79,75	20,25	100,00
	UNIÓN TEMPORAL ANDINOS 2024	\$ 3.492.173,00	14%	HABILITADO	29,26	50	79,26	20,25	99,51
9	UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN & VIDA 2026	\$ 3.496.501,00	14%	HABILITADO	29,75	50	79,75	20,25	100,00
10	UT NCCT 2024	\$ 3.402.505,00	14%	HABILITADO	29,75	50	79,75	20,25	100,00
	UNIÓN TEMPORAL METIS 1789	\$ 3.421.575,00	14%	HABILITADO	29,58	50	79,58	20,25	99,83
	UNIÓN TEMPORAL ALTA SEGURIDAD 2024	\$ 3.463.286,00	14%	HABILITADO	29,23	50	79,23	20,25	99,48
11	UNIÓN TEMPORAL MÁXIMUM SECURITY 23/26	\$ 3.415.899,00	14%	HABILITADO	29,75	45	74,75	25,25	100,00
	UT NCCT 2024	\$ 3.425.089,00	14%	HABILITADO	29,67	45	74,67	25,25	99,92
12	UNIÓN TEMPORAL METIS 1789	\$ 3.376.588,00	14%	HABILITADO	29,75	45	74,75	25,25	100,00
	UNIÓN TEMPORAL MÁXIMUM SECURITY 23/26	\$ 3.431.696,00	14%	HABILITADO	29,27	45	74,27	25,25	99,52
13	UNIÓN TEMPORAL SPECIAL PROTECTION - NAS	\$ 3.204.068,00	14%	HABILITADO	29,75	45	74,75	25,25	100,00
	UNIÓN TEMPORAL PROTEGER 23-26	\$ 3.318.594,00	14%	HABILITADO	28,72	45	73,72	25,25	98,97
	UNIÓN TEMPORAL METIS 1789	\$ 3.392.588,00	14%	HABILITADO	28,10	45	73,10	25,25	98,35
	UNIÓN TEMPORAL ALTA SEGURIDAD 2024	\$ 3.474.946,00	14%	HABILITADO	27,43	45	72,43	25,25	97,68
14	UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN & VIDA 2026	\$ 3.434.228,00	14%	HABILITADO	29,75	45	74,75	25,25	100,00
15	UNIÓN TEMPORAL SEVISEGK 2026	\$ 3.346.880,00	14%	HABILITADO	29,75	45	74,75	25,25	100,00

Que es importante precisar que para la zona 14, la entidad aplicó la **NOTA 5** del numeral 2.1 del pliego de condiciones definitivo – descripción del objeto a contratar, la cual señala:

“NOTA 5: EXCEPCIONALIDAD A LA REGLA DE ZONAS DE ADJUDICACIÓN: En el caso en que una zona solo aparezca y resulten habilitados proponentes que le hayan sido adjudicadas tres (3) zonas de acuerdo con lo establecido en la NOTA 3, se aplicará la excepción a la regla de máximo tres (3) adjudicadas, y se realizará la evaluación y la adjudicación en el orden de elegibilidad establecido en el pliego de condiciones. En todo caso a un proponente le serán adjudicado un máximo de cuatro (4) zonas.”

Que los proponentes referidos en la anterior tabla cumplen con cada uno de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero previstos en el pliego de condiciones y sus adendas, y se encuentran en

RESOLUCIÓN 2158 DE 2023

Página 7 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

el primer orden de elegibilidad en las zonas referidas, en atención a lo señalado en el informe de evaluación publicado.

Que de conformidad a lo consignado en el cronograma del proceso y con fundamento en las estipulaciones legales contenidas en los artículos 9 de la Ley 1150 de 2007 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la adjudicación de este proceso se realiza mediante el presente acto administrativo debidamente motivado, toda vez que la obligatoriedad de la audiencia de adjudicación solo se predica para otras modalidades de selección.

Que en consecuencia y en razón a que el presente proceso se divide en quince (15) zonas, el comité evaluador en comité de contratación del 22 de diciembre de 2023 recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar las zonas Nos. 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 del proceso de Selección Abreviada No. PSA-UNP-118-2023, cuyo objeto corresponde a *“Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas en desarrollo del Programa de Protección de la Unidad Nacional de Protección, en salvaguarda a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la Entidad, de la siguiente manera:*

ZONA No. 1: Al proponente **UNION TEMPORAL ANDINOS 2024** Representada legalmente por **ADRIANA ELISA PIÑEROS ACERO C.C 52.966.303**, conformada por las siguientes empresas: **COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA – STARCOOP CTA –EN REORGANIZACIÓN** identificada con NIT: 830.101.476-7, representada legalmente por **ADRIANA ELISA PIÑEROS ACERO C.C 52.966.303** con un porcentaje de participación del 37%, **AMCOVIT LIMITADA** identificada con NIT: 860.011.268-4, representada legalmente por **FRANKLIN MORENO CARVAJAL CC 79.590.116** con un porcentaje de participación del 7%, **SEGURIDAD SURAMERICA LIMITADA** identificada con NIT: 860.058.002-5 representada legalmente por **MARCO REINALDO GOMEZ ACERO CC 93.359.982**, con un porcentaje de participación del 7%, **SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA LINCON SEGURIDAD LTDA** identificada con NIT: 900.989.904-2, representada legalmente por **HENRY DARIO MACHADO GUALDRON CC 77.091.125**, con un porcentaje de participación del 26%, **DELTHAC 1 SEGURIDAD** identificada con NIT: 804.000.044-0, representada legalmente por **PEDRO ELIAS SANCHEZ ANGARITA CC 13.823.484**, con un porcentaje de participación del 3%, **COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA COSERVIPP LTDA IDENTIFICADA** CON NIT: 800.163.265-6, representada legalmente por **FABIO HERNANDO PORTILLA SANCHEZ CC 9.528.882**, con un porcentaje de participación del 20%, hasta por un valor total de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 228.077.102.367,00)** M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS (\$1.363.466.187,00)** MCTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$ 87.759.461.832,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$ 90.578.259.483,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 48.375.914.865,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ZONA No. 2: Al proponente **UT PROTECCIÓN & VIDA 2026** representada legalmente por **HECTOR ARNULFO CASTRO PULIDO** identificado con **C.C 79.606.417**, conformada por las siguientes empresas: **ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA** identificada con **NIT: 830.092-706-6**, representada legalmente

DE 2023

Página 8 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

por HECTOR ARNALDO CASTRO PULIDO C.C 79.606.417 con un porcentaje de participación del 53%, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA identificada con NIT: 800.010.866-6, representada legalmente por ALBEIRO HENAO ZULUAGA CC 80.274.454 con un porcentaje de participación del 30%, ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA identificada con NIT: 816.004.965-0 representada legalmente por JULIANA MURILLO MUÑOZ CC 42.136.429, con un porcentaje de participación del 6%, KEY PEOPLE SECURITY ADVISORS LTDA identificada con NIT: 901.195.345-0, representada legalmente por JUAN CARLOS LOPEZ ALARCON CC 79.865.220, con un porcentaje de participación del 10%, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A. identificada con NIT: 804.010.775-9, representada legalmente por JOSE BERNARDO OVALLE CORTES CC 79.574.558, con un porcentaje de participación del 1%, hasta por un valor total de **TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 302.206.792.474,00) M/CTE** incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$1.807.741.686,00) MCTE**, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$ 116.290.104.557,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **CIENTO VEINTE MIL DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$120.017.221.709,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$ 64.091.724.522,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ZONA No. 3: Al proponente **UNIÓN TEMPORAL PROTEGER 23-26:** Conformada por: **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA** CON NIT 860.066.946-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **HENRY ALBERTO SAETHER PIZARRO** CC 16.760.440 DE CALI - PARTICIPACIÓN 44%, **GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA** IDENTIFICADA CON NIT: 901.166.119-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **OSWALDO PEÑA BERMEO** CC 17.643.657 DE FLORENCIA PARTICIPACIÓN 11%, **SEGURIDAD ONCOR LTDA** -NIT 800.201.668-4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR **GERMAN HERNANDO PERILLA MEDRANO** CC 79.285.464, PARTICIPACIÓN 9%, **VIGILANCIA SANTA FERREÑA Y CIA LTDA** CON -NIT: 800.076.719-5 REPRESENTADA LEGALMENTE POR **JHON JAIRO MUNERA ESTUPIÑAN** CC73.137.398 DE CARTAGENA, PARTICIPACIÓN 8%, **SEGURIDAD UNO A LTDA** CON-NIT: 901.464.110-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR **DUVAR OSSO PERDOMO** CC 12.117.074 DE NEIVA, PARTICIPACIÓN 26%, **SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA** CON-NIT: 860.450.780-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR **OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO** CC 79.381.651 DE BOGOTÁ, PARTICIPACIÓN 2%, hasta por un valor total de **DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 211.827.729.882,00) M/CTE** incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS (\$ 1.266.440.503,00) MCTE**, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 81.506.960.898,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 84.128.941.740,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del

RESOLUCIÓN

DE 2023

Página 9 de 4 Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se adjudican las zonas

2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 44.925.386.741,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ZONA No. 4: Al proponente **UNIÓN TEMPORAL MÁXIMUM SECURITY 23/26** representada legalmente por **GUSTAVO RAFAEL OROZCO MASCO** identificado con C.C 8.689.231, conformada por las siguientes empresas: **SU OPORTUNO SERVICIO LTDA S.O.S.** identificada con NIT: 860.020.369-8, representada legalmente por **GUSTAVO RAFAEL OROZCO MASCO C.C 8.689.231** con un porcentaje de participación del 45%, **VIGILANCIA GUAJIRA LTDA** identificada con NIT: 800.010.866-6, representada legalmente por **PATRICIA EMILIA FRAGOZO HANI CC 40.981.565** con un porcentaje de participación del 40%, **SERVICONI LTDA** identificada con NIT: 816.004.965-0 representada legalmente por **MARIA DE LOS REYES ANGULO CARPIO Z CC 32.633.231**, con un porcentaje de participación del 5%, **DIAMOND SECURITY LTDA** identificada con NIT: 900.695.569-5, representada legalmente por **CAROLINA ARTUNDUAGA TOVAR CC 52.183.685**, con un porcentaje de participación del 10%, hasta por un valor total de **CIENTO NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$191.032.992.534,00)** M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **CIENTO NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$1.142.605.091,00)** M/CTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$73.510.172.524,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$75.864.652.064,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **CUARENTA MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$40.515.562.855,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ZONA No. 6: Al proponente **UT PROTECCIÓN & VIDA 2026** representada legalmente por **HECTOR ARNULFO CASTRO PULIDO** identificado con C.C 79.606.417, conformada por las siguientes empresas: **ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA** identificada con NIT: 830.092-706-6, representada legalmente por **HECTOR ARNULFO CASTRO PULIDO** C.C 79.606.417 con un porcentaje de participación del 53%, **EXPERTOS SEGURIDAD LTDA** identificada con NIT: 800.010.866-6, representada legalmente por **ALBEIRO HENAO ZULUAGA** CC 80.274.454 con un porcentaje de participación del 30%, **ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA** identificada con NIT: 816.004.965-0 representada legalmente por **JULIANA MURILLO MUÑOZ** CC 42.136.429, con un porcentaje de participación del 6%, **KEY PEOPLE SECURITY ADVISORS LTDA** identificada con NIT: 901.195.345-0, representada legalmente por **JUAN CARLOS LOPEZ ALARCON** CC 79.865.220, con un porcentaje de participación del 10%, **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A.** identificada con NIT: 804.010.775-9, representada legalmente por **JOSE BERNARDO OVALLE CORTES** CC 79.574.558, con un porcentaje de participación del 1%, hasta por un valor total de **CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS (\$191.871.256.506,00) M/CTE** incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS (\$1.147.711.706,00) M/CTE**, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 **SERVICIOS DE SOPORTE**. Correspondiente

DE 2023

Página 10 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

a la vigencia 2024: por valor de **SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$73.837.226.419,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS (\$76.199.452.712,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$40.686.865.669,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ZONA No. 7: Al proponente **UNIÓN TEMPORAL SEVISEGK 2026** conformada por **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA**, NIT. 890.204.162-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **ANGELA DIAZ INFANTE – CC 63.351.291 PARTICIPACIÓN 60%, VISE LTDA**, NIT. 860.507.033-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **JUAN PABLO CIFUENTES ALVIRA – CC 79.692.873 de Bogotá, PARTICIPACIÓN 20%, COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA. - ANDISEG BIC LTDA**, NIT. 860.032.347-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **MIGUEL ANGEL DIAZ GARCÍA, - CC. 79.502.667 de Bogotá, PARTICIPACIÓN 5%, COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA**, NIT. 860.090.721-7, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **CARLOS ALBERTO GARCIA, -CC 1.012.59.69 de Pereira, PARTICIPACIÓN 5%, LUBECK SECURITY LTDA**, NIT. 900.208.203-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **CARLOS ARTURO CURTIDOR CRUZ, -CC. 79 481.619 de Bogotá, PARTICIPACIÓN 10%, hasta por un valor total de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (\$189.728.289.127,00) M/CTE** incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.134.945.169,00) M/CTE**, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **SETENTA Y TRES MIL NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$73.009.972.449,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$75.341.893.158,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$40.241.478.351,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ZONA No. 8: Al proponente **UNIÓN TEMPORAL ALTA SEGURIDAD 2024: Conformada por: PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA CON- NIT: 890.401.802 -0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUIS FERNANDO CARVAJAL PALACIO C.C 71.772.795 DE MEDELLIN, PARTICIPACION 90%, PRETORIAN SECURITY LTDA CON NIT: 901.238.797-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR PEDRO ALEXANDER RUIZ PULIDO C.C. 6.776.696 DE TUNJA; PARTICIPACION 10%, hasta por un valor total de CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$ 161.889.301.508,00) M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$ 967.703.530,00) MCTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005**

RESOLUCIÓN 2158 DE 2023

Página 11 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 62.294.147.771,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 64.293.471.779,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 34.333.978.428,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ZONA No. 9: Al proponente **UT PROTECCIÓN & VIDA 2026** representada legalmente por **HECTOR ARNULFO CASTRO PULIDO** identificado con C.C 79.606.417, conformada por las siguientes empresas: **ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA** identificada con NIT: 830.092-706-6, representada legalmente por **HECTOR ARNULFO CASTRO PULIDO** C.C 79.606.417 con un porcentaje de participación del 53%, **EXPERTOS SEGURIDAD LTDA** identificada con NIT: 800.010.866-6, representada legalmente por **ALBEIRO HENAO ZULUAGA** CC 80.274.454 con un porcentaje de participación del 30%, **ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA** identificada con NIT: 816.004.965-0 representada legalmente por **JULIANA MURILLO MUÑOZ** CC 42.136.429, con un porcentaje de participación del 6%, **KEY PEOPLE SECURITY ADVISORS LTDA** identificada con NIT: 901.195.345-0, representada legalmente por **JUAN CARLOS LOPEZ ALARCON** CC 79.865.220, con un porcentaje de participación del 10%, **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A.** identificada con NIT: 804.010.775-9, representada legalmente por **JOSE BERNARDO OVALLE CORTES** CC 79.574.558, con un porcentaje de participación del 1%, hasta por un valor total de **CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TRECE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 182.113.094.590,00)** M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 1.088.985.635,00)** MCTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **SETENTA MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 70.085.725.858,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 72.316.939.936,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS (\$ 38.621.443.161,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ZONA No. 10: Al proponente **UNION TEMPORAL NCCT 2024:** Conformada por: **SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA** CON NIT 860.523.408-6; REPRESENTADA LEGALMENTE POR SONIA PATRICIA ANGARITA ABAUNZA CC 63.368.762 DE BUCARAMANGA – PARTICIPACIÓN (35%), , **SEGURIDAD COSMOS LTDA** NIT 800.023.646 9; REPRESENTADA LEGALMENTE POR CAMILO ALBERTO RODRÍGUEZ MATTA CC 10.288.090 DE MANIZALES – PARTICIPACIÓN (15%), **SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA** CON NIT 860.514.568-8; REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOSE AGUILAR CC 17.151.420 DE BOGOTÁ – PARTICIPACIÓN (35%), **TAC SEGURIDAD LTDA** CON NIT 900.448.609-3; REPRESENTADA LEGALMENTE POR QUIMBERLY ANDREA VILLAMIL CAMELO CC 1.024.532.555 DE BOGOTÁ – PARTICIPACIÓN (15%), hasta por un valor total de **CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHENTA MILLONES**

RESOLUCIÓN

DE 2023

Página 12 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 181.080.008.882,00) M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **MIL OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 1.082.602.366,00) MCTE**, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 69.668.892.462,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$ 71.917.528.637,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 38.410.985.417,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ZONA No. 11: Al proponente UNIÓN TEMPORAL MÁXIMUM SECURITY 23/26: Conformada por: S OPORTUNO SERVICIO LTDA S.O.S. CON NIT 860.020.369-8; REPRESENTADA LEGALMENTE POR GUSTAVO RAFAEL OROZCO MASCO - CC 8.689.231 DE BARRANQUILLA – PARTICIPACIÓN (45%), VIGILANCIA GUAJIRA LTDA CON NIT 892.120.119-9; REPRESENTADA LEGALMENTE POR PATRICIA EMILIA FRAGOZO HANI - CC 40.981.565 DE MAICAO– PARTICIPACIÓN (40%); SERVICONI LTDA CON NIT. 890.111.018-8; REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIA DE LOS REYES ANGULO CARPIO - CC 32.633.231 DE BARRANQUILLA – PARTICIPACIÓN (5%); DIAMOND SECURITY LTDA CON NIT 900.695.569-5 ; REPRESENTADA LEGALMENTE POR CAROLINA ARTUNDUAGA TOVAR - CC 52.183.685 DE BOGOTÁ – PARTICIPACIÓN (10%); hasta por un valor total de OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 84.126.285.966,00) M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 368.952.929,00) MCTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 30.981.698.548,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS (\$32.481.650.503,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 20.293.983.986,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ZONA No. 12: Al proponente **UNIÓN TEMPORAL METIS 1789:** Conformada por: **SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA CON NIT 860.500.743-1;** REPRESENTADA LEGALMENTE POR ROOSEVELT CALCEDO OSPINA - CC 16.774.786 DE CALI – PARTICIPACIÓN (14%), COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA GUARDACOOPTA CTA CON NIT 800.108.837-5; REPRESENTADA LEGALMENTE POR WALTER FRANCISCO VENTE MOLINARES - CC 1.144.199.785 DE CALI– PARTICIPACIÓN (48%); COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA INSEVIG LTDA CON NIT: 830.023.864-7; REPRESENTADA LEGALMENTE POR

DE 2023

Página 13 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

ODILIA CECILIA CHAVARRIA MARTINEZ- CC . 52.291.081 DE BOGOTÁ D.C.– PARTICIPACIÓN (22%); ISVI LTDA CON NIT: 860.401.191.-1; REPRESENTADA LEGALMENTE POR JORGE EDUARDO LA ROTTA CORDOBA - CC 19.485.471 DE BOGOTÁ – PARTICIPACIÓN (11%); GCSI LTDA CON NIT: 860.350.044.-5; REPRESENTADA LEGALMENTE POR RAFAEL RICARDO ESPARZA RHENALS - CC 79.628.758 DE BOGOTÁ – PARTICIPACIÓN (5%); hasta por un valor total de OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$ 89.741.117.614,00) M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$ 395.762.657,00) MCTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS (\$ 33.137.019.506,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 34.800.733.092,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 21.407.602.359,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ZONA No. 13: Al proponente **UNION TEMPORAL SPECIAL PROTECTION NAS** representada legalmente por **NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA** identificada con C.C 52.368.373 DE BOGOTA, conformada por las siguientes empresas: **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA** identificada con NIT: 830.071.567-9, representada legalmente por **LUIS ARTURO JIMENEZ CELY C.C 1.114.147 DE PAZ DEL RIO**, con un porcentaje de participación del 30%, **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA** identificada con NIT: 830.070.625-3, representada legalmente por **NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA** identificada con C.C 52.368.373 DE BOGOTA con un porcentaje de participación del 30%, **SJ SEGURIDAD PRIVADA LTDA** identificada con NIT: 900.576.718-6 representada legalmente por **WILFREDO VELEZ CEDEÑO CC 94.506.540** de Cali, con un porcentaje de participación del 40%, hasta por un valor total de **SESENTA Y DOS MIL SETENTA MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 62.070.057.320,00)** M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 271.927.245,00)** MCTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 22.743.213.036,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **VEINTICUATRO MIL SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 24.067.728.988,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS (\$ 14.987.188.051,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ZONA No. 14: Al proponente **UT PROTECCIÓN & VIDA 2026** representada legalmente por **HECTOR ARNULFO CASTRO PULIDO** identificado con C.C 79.606.417, conformada por las siguientes empresas:

ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA identificada con NIT: 830.092-706-6, representada legalmente por HECTOR ARNULFO CASTRO PULIDO C.C 79.606.417 con un porcentaje de participación del 53%, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA identificada con NIT: 800.010.866-6, representada legalmente por ALBEIRO HENAO ZULUAGA CC 80.274.454 con un porcentaje de participación del 30%, ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA identificada con NIT: 816.004.965-0 representada legalmente por JULIANA MURILLO MUÑOZ CC 42.136.429, con un porcentaje de participación del 6%, KEY PEOPLE SECURITY ADVISORS LTDA identificada con NIT: 901.195.345-0, representada legalmente por JUAN CARLOS LOPEZ ALARCON CC 79.865.220, con un porcentaje de participación del 10%, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A. identificada con NIT: 804.010.775-9, representada legalmente por JOSE BERNARDO OVALLE CORTES CC 79.574.558, con un porcentaje de participación del 1%, hasta por un valor total de **CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y UN PESOS (\$ 108.239.967.091,00)** M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 473.638.535,00)** MCTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 39.736.129.618,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 42.062.360.447,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 25.967.838.491,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

ZONA No. 15: Al proponente **UNIÓN TEMPORAL SEVISEGK 2026** conformada por **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA**, NIT. 890.204.162-0, **REPRESENTADA LEGALMENTE POR ANGELA DIAZ INFANTE – CC 63.351.291 PARTICIPACIÓN 60%**, **WISE LTDA**, NIT. 860.507.033-0, **REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN PABLO CIFUENTES ALVIRA – CC 79.692.873 de Bogotá, PARTICIPACIÓN 20%**, **COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA. - ANDISEG BIC LTDA**, NIT. 860.032.347-8, **REPRESENTADA LEGALMENTE POR MIGUEL ANGEL DIAZ GARCÍA, - CC. 79.502.667 de Bogotá, PARTICIPACIÓN 5%**, **COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA**, NIT. 860.090.721-7, **REPRESENTADA LEGALMENTE POR CARLOS ALBERTO GARCIA, -CC 1.012.59.69 de Pereira, PARTICIPACIÓN 5%**, **LUBECK SECURITY LTDA**, NIT. 900.208.203-8, **REPRESENTADA LEGALMENTE POR CARLOS ARTURO CURTIDOR CRUZ, -CC. 79 481.619 de Bogotá, PARTICIPACIÓN 10%** hasta por un valor total de **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 193.128.542.810,00)** M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$ 925.573.957,00)** MCTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 74.995.183.271,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$ 74.572.999.483,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del

RESOLUCIÓN

DE 2023

Página 15 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 42.634.786.099,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Que así mismo, respecto a la **zona No. 5**, el comité evaluador recomendó la declaratoria de desierta, debido a que una vez surtido el cierre del proceso y verificada la plataforma Secop II, se observó que para esta zona no se recibió propuesta, por lo cual la entidad procede de conformidad con el artículo 25 numeral 18 de la ley 80 de 1993 y el numeral 15 del Pliego de Condiciones Definitivo.

Que en mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar la Zona No 1 del proceso de Selección Abreviada No PSA-UNP-118-2023 al proponente Al proponente **UNION TEMPORAL ANDINOS 2024** Representada legalmente por **ADRIANA ELISA PIÑEROS ACERO C.C 52.966.303**, conformada por las siguientes empresas: **COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA – STARCOOP CTA –EN REORGANIZACIÓN** identificada con NIT: 830.101.476-7, representada legalmente por **ADRIANA ELISA PIÑEROS ACERO C.C 52.966.303** con un porcentaje de participación del 37%, **AMCOVIT LIMITADA** identificada con NIT: 860.011.268-4, representada legalmente por **FRANKLIN MORENO CARVAJAL CC 79.590.116** con un porcentaje de participación del 7%, **SEGURIDAD SURAMERICA LIMITADA** identificada con NIT: 860.058.002-5 representada legalmente por **MARCO REINALDO GOMEZ ACERO CC 93.359.982**, con un porcentaje de participación del 7%, **SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA LINCON SEGURIDAD LTDA** identificada con NIT: 900.989.904-2, representada legalmente por **HENRY DARIO MACHADO GUALDRON CC 77.091.125**, con un porcentaje de participación del 26%, **DELTHAC 1 SEGURIDAD** identificada con NIT: 804.000.044-0, representada legalmente por **PEDRO ELIAS SANCHEZ ANGARITA CC 13.823.484**, con un porcentaje de participación del 3%, **COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA COSERVIPP LTDA IDENTIFICADA** CON NIT: 800.163.265-6, representada legalmente por **FABIO HERNANDO PORTILLA SANCHEZ CC 9.528.882**, con un porcentaje de participación del 20%, hasta por un valor total de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 228.077.102.367,00) M/CTE** incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS (\$1.363.466.187,00) MCTE**, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$ 87.759.461.832,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$ 90.578.259.483,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 48.375.914.865,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 2º: Adjudicar la zona No. 2 del proceso de Selección Abreviada No. PSA-UNP-118-2023 a la **UT PROTECCIÓN & VIDA 2026** representada legalmente por **HECTOR ARNULFO CASTRO PULIDO** identificado con **C.C 79.606.417**, conformada por las siguientes empresas: **ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA** identificada con **NIT: 830.092-706-6**, representada legalmente por **HECTOR**

RESOLUCIÓN 2158 DE 2023

Página 16 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

ARNULFO CASTRO PULIDO C.C 79.606.417 con un porcentaje de participación del 53%, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA identificada con NIT: 800.010.866-6, representada legalmente por ALBEIRO HENAO ZULUAGA CC 80.274.454 con un porcentaje de participación del 30%, ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA identificada con NIT: 816.004.965-0 representada legalmente por JULIANA MURILLO MUÑOZ CC 42.136.429, con un porcentaje de participación del 6%, KEY PEOPLE SECURITY ADVISORS LTDA identificada con NIT: 901.195.345-0, representada legalmente por JUAN CARLOS LOPEZ ALARCON CC 79.865.220, con un porcentaje de participación del 10%, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A. identificada con NIT: 804.010.775-9, representada legalmente por JOSE BERNARDO OVALLE CORTES CC 79.574.558, con un porcentaje de participación del 1%, hasta por un valor total de TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 302.206.792.474,00,00) M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$1.807.741.686,00) MCTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de CIENTO DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$ 116.290.104.557,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de CIENTO VEINTE MIL DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$120.017.221.709,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$ 64.091.724.522,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 3º: Adjudicar la zona No. 3 del proceso de Selección Abreviada No. PSA-UNP-118-2023 al proponente **UNIÓN TEMPORAL PROTEGER 23-26:** Conformada por: **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA CON NIT 860.066.946-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR HENRY ALBERTO SAETHER PIZARRO CC 16.760.440 DE CALI - PARTICIPACIÓN 44%, GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA IDENTIFICADA CON NIT: 901.166.119-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR OSWALDO PEÑA BERMEO CC 17.643.657 DE FLORENCIA PARTICIPACIÓN 11%, SEGURIDAD ONCOR LTDA -NIT: 800.201.668-4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR GERMAN HERNANDO PERILLA MEDRANO CC 79.285.464, PARTICIPACIÓN 9%, VIGILANCIA SANTAFEREÑA Y CIA LTDA CON -NIT: 800.076.719-5 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JHON JAIRO MUNERA ESTUPIÑAN CC73.137.398 DE CARTAGENA, PARTICIPACIÓN 8%, SEGURIDAD UNO A LTDA CON-NIT: 901.464.110-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR DUVAR OSSO PERDOMO CC 12.117.074 DE NEIVA, PARTICIPACIÓN 26%, SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA CON-NIT: 860.450.780-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO CC 79.381.651 DE BOGOTÁ, PARTICIPACIÓN 2%, hasta por un valor total de DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 211.827.729.882,00) M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS (\$ 1.266.440.503,00) MCTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 81.506.960.898,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 84.128.941.740,00) MCTE, se encuentran**

RESOLUCIÓN 2158 DE 2023

Página 17 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 44.925.386.741,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 4º: Adjudicar la zona No 4 del proceso de Selección Abreviada No. PSA-UNP-118-2023 al proponente Al proponente **UNIÓN TEMPORAL MÁXIMUM SECURITY 23/26** representada legalmente por **GUSTAVO RAFAEL OROZCO MASCO** identificado con C.C 8.689.231, conformada por las siguientes empresas: **SU OPORTUNO SERVICIO LTDA S.O.S.** identificada con NIT: 860.020.369-8, representada legalmente por **GUSTAVO RAFAEL OROZCO MASCO C.C 8.689.231** con un porcentaje de participación del 45%, **VIGILANCIA GUAJIRA LTDA** identificada con NIT: 800.010.866-6, representada legalmente por **PATRICIA EMILIA FRAGOZO HANI CC 40.981.565** con un porcentaje de participación del 40%, **SERVICONI LTDA** identificada con NIT: 816.004.965-0 representada legalmente por **MARIA DE LOS REYES ANGULO CARPIO Z CC 32.633.231**, con un porcentaje de participación del 5%, **DIAMOND SECURITY LTDA** identificada con NIT: 900.695.569-5, representada legalmente por **CAROLINA ARTUNDUAGA TOVAR CC 52.183.685**, con un porcentaje de participación del 10%,; hasta por un valor total de **CIENTO NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$191.032.992.534,00)** M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **CIENTO NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$1.142.605.091,00)** M/CTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$73.510.172.524,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$75.864.652.064,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **CUARENTA MIL QUINIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$40.515.562.855,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 5º: Adjudicar la zona No 6 del proceso de Selección Abreviada No PSA-UNP-118-2023 al proponente **UT PROTECCIÓN & VIDA 2026** representada legalmente por **HECTOR ARNULFO CASTRO PULIDO** identificado con C.C 79.606.417, conformada por las siguientes empresas: **ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA** identificada con NIT: 830.092-706-6, representada legalmente por **HECTOR ARNULFO CASTRO PULIDO** C.C 79.606.417 con un porcentaje de participación del 53%, **EXPERTOS SEGURIDAD LTDA** identificada con NIT: 800.010.866-6, representada legalmente por **ALBEIRO HENAO ZULUAGA** CC 80.274.454 con un porcentaje de participación del 30%, **ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA** identificada con NIT: 816.004.965-0 representada legalmente por **JULIANA MURILLO MUÑOZ** CC 42.136.429, con un porcentaje de participación del 6%, **KEY PEOPLE SECURITY ADVISORS LTDA** identificada con NIT: 901.195.345-0, representada legalmente por **JUAN CARLOS LOPEZ ALARCON** CC 79.865.220, con un porcentaje de participación del 10%, **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A.** identificada con NIT: 804.010.775-9, representada legalmente por **JOSE BERNARDO OVALLE CORTES** CC 79.574.558, con un porcentaje de participación del 1%, hasta por un valor total de **CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS (\$191.871.256.506,00)** M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES**

DE 2023

Página 18 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS (\$1.147.711.706,00) M/CTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$73.837.226.419,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS (\$76.199.452.712,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$40.686.865.669,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 6º: Adjudicar la zona No 7 del proceso de Selección Abreviada No PSA-UNP-118-2023 al proponente **UNIÓN TEMPORAL SEVISEGK 2026** conformada por **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA, NIT. 890.204.162-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR ANGELA DIAZ INFANTE – CC 63.351.291 PARTICIPACIÓN 60%, VISE LTDA, NIT. 860.507.033-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN PABLO CIFUENTES ALVIRA – CC 79.692.873 de Bogotá, PARTICIPACIÓN 20%, COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA. - ANDISEG BIC LTDA, NIT. 860.032.347-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MIGUEL ANGEL DIAZ GARCÍA, - CC. 79.502.667 de Bogotá, PARTICIPACIÓN 5%, COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA, NIT. 860.090.721-7, REPRESENTADA LEGALMENTE POR CARLOS ALBERTO GARCIA, -CC 1.012.59.69 de Pereira, PARTICIPACIÓN 5%, LUBECK SECURITY LTDA, NIT. 900.208.203-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR CARLOS ARTURO CURTIDOR CRUZ, -CC. 79 481.619 de Bogotá, PARTICIPACIÓN 10%, hasta por un valor total de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (\$189.728.289.127,00) M/CTE** incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.134.945.169,00) M/CTE**, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **SETENTA Y TRES MIL NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$73.009.972.449,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$75.341.893.158,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$40.241.478.351,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 7º: Adjudicar la zona No 8 del proceso de Selección Abreviada No PSA-UNP-118-2023 al proponente **UNIÓN TEMPORAL ALTA SEGURIDAD 2024: Conformada por: PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA CON- NIT: 890.401.802 -0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUIS FERNANDO CARVAJAL PALACIO C.C 71.772.795 DE MEDELLIN, PARTICIPACION 90%, PRETORIAN SECURITY LTDA CON NIT: 901.238.797-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR PEDRO ALEXANDER RUIZ PULIDO C.C. 6.776.696 DE TUNJA; PARTICIPACION 10%, hasta por un valor total de CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL**

DE 2023

Página 19 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

QUINIENTOS OCHO PESOS (\$ 161.889.301.508,00) M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$ 967.703.530,00) MCTE**, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 62.294.147.771,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 64.293.471.779,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$34.333.978.428,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 8°: Adjudicar la zona No 9 del proceso de Selección Abreviada No PSA-UNP-118-2023 al proponente **UT PROTECCIÓN & VIDA 2026** representada legalmente por **HECTOR ARNULFO CASTRO PULIDO** identificado con C.C 79.606.417, conformada por las siguientes empresas: **ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA** identificada con NIT: 830.092-706-6, representada legalmente por **HECTOR ARNULFO CASTRO PULIDO C.C 79.606.417** con un porcentaje de participación del 53%, **EXPERTOS SEGURIDAD LTDA** identificada con NIT: 800.010.866-6, representada legalmente por **ALBEIRO HENAO ZULUAGA CC 80.274.454** con un porcentaje de participación del 30%, **ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA** identificada con NIT: 816.004.965-0 representada legalmente por **JULIANA MURILLO MUÑOZ CC 42.136.429**, con un porcentaje de participación del 6%, **KEY PEOPLE SECURITY ADVISORS LTDA** identificada con NIT: 901.195.345-0, representada legalmente por **JUAN CARLOS LOPEZ ALARCON CC 79.865.220**, con un porcentaje de participación del 10%, **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A.** identificada con NIT: 804.010.775-9, representada legalmente por **JOSE BERNARDO OVALLE CORTES CC 79.574.558**, con un porcentaje de participación del 1%, hasta por un valor total de **CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TRECE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 182.113.094.590,00)** M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 1.088.985.635,00)** MCTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **SETENTA MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 70.085.725.858,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 72.316.939.936,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS (\$ 38.621.443.161,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 9º: Adjudicar la zona No 10 del proceso de Selección Abreviada No PSA-UNP-118-2023 al proponente **UNION TEMPORAL NCCT 2024:** Conformada por: **SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA CON NIT 860.523.408-6; REPRESENTADA LEGALMENTE POR SONIA PATRICIA ANGARITA ABAUNZA CC**

Página 20 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

63.368.762 DE BUCARAMANGA – PARTICIPACIÓN (35%), , SEGURIDAD COSMOS LTDA NIT 800.023.646 9; REPRESENTADA LEGALMENTE POR CAMILO ALBERTO RODRÍGUEZ MATTA CC 10.288.090 DE MANIZALES – PARTICIPACIÓN (15%), SEGURIDAD CENTRAL LIMITADA CON NIT 860.514.568-8; REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOSE AGUILAR CC 17.151.420 DE BOGOTÁ – PARTICIPACIÓN (35%), TAC SEGURIDAD LTDA CON NIT 900.448.609-3; REPRESENTADA LEGALMENTE POR QUIMBERLY ANDREA VILLAMIL CAMELO CC 1.024.532.555 DE BOGOTÁ – PARTICIPACIÓN (15%), hasta por un valor total de CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHENTA MILLONES OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 181.080.008.882,00) M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de MIL OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 1.082.602.366,00) MCTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 69.668.892.462,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$ 71.917.528.637,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 38.410.985.417,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 10º: Adjudicar la zona No 11 del proceso de Selección Abreviada No PSA-UNP-118-2023 al proponente **UNIÓN TEMPORAL MÁXIMUM SECURITY 23/26:** Conformada por: **SU OPORTUNO SERVICIO LTDA S.O.S. CON NIT 860.020.369-8; REPRESENTADA LEGALMENTE POR GUSTAVO RAFAEL OROZCO MASCO - CC 8.689.231 DE BARRANQUILLA – PARTICIPACIÓN (45%), VIGILANCIA GUAJIRA LTDA CON NIT 892.120.119-9; REPRESENTADA LEGALMENTE POR PATRICIA EMILIA FRAGOZO HANI - CC 40.981.565 DE MAICAO– PARTICIPACIÓN (40%); SERVICONI LTDA CON NIT. 890.111.018-8; REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIA DE LOS REYES ANGULO CARPIO - CC 32.633.231 DE BARRANQUILLA – PARTICIPACIÓN (5%); DIAMOND SECURITY LTDA CON NIT 900.695.569-5 ; REPRESENTADA LEGALMENTE POR CAROLINA ARTUNDUAGA TOVAR - CC 52.183.685 DE BOGOTÁ – PARTICIPACIÓN (10%);** hasta por un valor total de OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 84.126.285.966,00) M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 368.952.929,00) MCTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 30.981.698.548,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS (\$32.481.650.503,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 20.293.983.986,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 11º: Adjudicar la zona No 12 del proceso de Selección Abreviada No PSA-UNP-118-2023 al proponente **UNIÓN TEMPORAL METIS 1789:** Conformada por: **SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA CON NIT 860.500.743-1; REPRESENTADA LEGALMENTE POR ROOSEVELT CALCEDO OSPINA - CC 16.774.786 DE CALI – PARTICIPACIÓN (14%), COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA GUARDACOOPTA CON NIT 800.108.837-5; REPRESENTADA LEGALMENTE POR WALTER FRANCISCO VENDE MOLINARES - CC 1.144.199.785 DE CALI– PARTICIPACIÓN (48%); COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA INSEVIG LTDA CON NIT: 830.023.864-7; REPRESENTADA LEGALMENTE POR ODILIA CECILIA CHAVARRIO MARTINEZ- CC . 52.291.081 DE BOGOTÁ D.C.– PARTICIPACIÓN (22%); ISVI LTDA CON NIT: 860.401.191.-1; REPRESENTADA LEGALMENTE POR JORGE EDUARDO LA ROTA CORDOBA - CC 19.485.471 DE BOGOTÁ – PARTICIPACIÓN (11%); GCSI LTDA CON NIT: 860.350.044.-5; REPRESENTADA LEGALMENTE POR RAFAEL RICARDO ESPARZA RHENALS - CC 79.628.758 DE BOGOTÁ – PARTICIPACIÓN (5%); hasta por un valor total de **OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS (\$ 89.741.117.614,00) M/CTE** incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$ 395.762.657,00) MCTE**, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS (\$ 33.137.019.506,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 34.800.733.092,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 21.407.602.359,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.**

Artículo 12º: Adjudicar la zona No 13 del proceso de Selección Abreviada No PSA-UNP-118-2023 al proponente **UNION TEMPORAL SPECIAL PROTECTION NAS** representada legalmente por **NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA** identificada con **C.C 52.368.373 DE BOGOTA**, conformada por las siguientes empresas: **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA** identificada con NIT: **830.071.567-9**, representada legalmente por **LUIS ARTURO JIMENEZ CELY C.C 1.114.147 DE PAZ DEL RIO**, con un porcentaje de participación del 30%, **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA** identificada con NIT: **830.070.625-3**, representada legalmente por **NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA** identificada con **C.C 52.368.373 DE BOGOTA** con un porcentaje de participación del 30%, **SJ SEGURIDAD PRIVADA LTDA** identificada con NIT: **900.576.718-6** representada legalmente por **WILFREDO VELEZ CEDEÑO CC 94.506.540 de Cali**, con un porcentaje de participación del 40%, hasta por un valor total de **SESENTA Y DOS MIL SETENTA MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 62.070.057.320,00) M/CTE** incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 271.927.245,00) MCTE**, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 22.743.213.036,00) MCTE**, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **VEINTICUATRO MIL SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 24.067.728.988,00) MCTE**, se

encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS (\$ 14.987.188.051,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 13º: Adjudicar la zona No 14 del proceso de Selección Abreviada No PSA-UNP-118-2023 al proponente **UT PROTECCIÓN & VIDA 2026** representada legalmente por **HECTOR ARNULFO CASTRO PULIDO** identificado con C.C 79.606.417, conformada por las siguientes empresas: **ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA** identificada con NIT: 830.092-706-6, representada legalmente por **HECTOR ARNULFO CASTRO PULIDO C.C 79.606.417** con un porcentaje de participación del 53%, **EXPERTOS SEGURIDAD LTDA** identificada con NIT: 800.010.866-6, representada legalmente por **ALBEIRO HENAO ZULUAGA CC 80.274.454** con un porcentaje de participación del 30%, **ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA** identificada con NIT: 816.004.965-0 representada legalmente por **JULIANA MURILLO MUÑOZ CC 42.136.429**, con un porcentaje de participación del 6%, **KEY PEOPLE SECURITY ADVISORS LTDA** identificada con NIT: 901.195.345-0, representada legalmente por **JUAN CARLOS LOPEZ ALARCON CC 79.865.220**, con un porcentaje de participación del 10%, **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SEJARPI C.T.A.** identificada con NIT: 804.010.775-9, representada legalmente por **JOSE BERNARDO OVALLE CORTES CC 79.574.558**, con un porcentaje de participación del 1%, hasta por un valor total de **CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y UN PESOS (\$ 108.239.967.091,00)** M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 473.638.535,00)** MCTE, Respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de **TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 39.736.129.618,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de **CUARENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 42.062.360.447,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 25.967.838.491,00)** MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 14º: Adjudicar la zona No 15 del proceso de Selección Abreviada No PSA-UNP-118-2023 al proponente **UNIÓN TEMPORAL SEVISEGK 2026** conformada por **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA**, NIT. 890.204.162-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **ANGELA DIAZ INFANTE – CC 63.351.291 PARTICIPACIÓN 60%**, **WISE LTDA**, NIT. 860.507.033-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **JUAN PABLO CIFUENTES ALVIRA – CC 79.692.873** de Bogotá, PARTICIPACIÓN 20%, **COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA. - ANDISEG BIC LTDA**, NIT. 860.032.347-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **MIGUEL ANGEL DIAZ GARCÍA, - CC. 79.502.667** de Bogotá, PARTICIPACIÓN 5%, **COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA**, NIT. 860.090.721-7, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **CARLOS ALBERTO GARCIA, -CC 1.012.59.69** de Pereira, PARTICIPACIÓN 5%, **LUBECK SECURITY LTDA**, NIT. 900.208.203-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **CARLOS ARTURO CURTIDOR CRUZ, -CC. 79 481.619** de Bogotá, PARTICIPACIÓN 10% hasta por un valor total de **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 193.128.542.810,00)** M/CTE incluidos AIU e IVA, demás impuestos y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada. Correspondiente a la vigencia 2023: por valor de **NOVECIENTOS**

RESOLUCIÓN 2158 DE 2023

Página 23 de 4 Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se adjudican las zonas 1,2,3,4,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 y se declara desierta la zona 5 del Proceso de Selección Abreviada PSA-UNP-118-2023”

VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$ 925.573.957,00) MCTE, Respaldo mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE. Correspondiente a la vigencia 2024: por valor de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 74.995.183.271,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2025: por valor de SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$ 74.572.999.483,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Correspondiente a la vigencia 2026: por valor de CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 42.634.786.099,00) MCTE, se encuentran respaldados con el oficio de aprobación de vigencia con radicado No. 2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Artículo 15º: Que las adjudicaciones establecidas en los artículos 1 al 15 se encuentran respaldadas con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.149923 de fecha 01 de diciembre de 2023, con Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE, para la vigencia 2023.

Para las Vigencias 2024, 2025 y 2026 se encuentran respaldados por la aprobación de cupo de vigencias futuras con radicado No.2-2023-057907 del 01 de noviembre del 2023, emitido por la Directora General del presupuesto público nacional.

Artículo 16º: Declarar desierta la zona No. 5 del proceso de Selección Abreviada No. PSA-UNP-118-2023, de conformidad con el artículo 25 numeral 18 de la ley 80 de 1993 y el numeral 15 del Pliego de Condiciones Definitivo.

Artículo 17º: Ordénese la publicación en el SECOP II de los documentos de cada uno de los procesos de contratación correspondientes y sus actos administrativos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

Artículo 18º: Ordenese que como resultado de la presente adjudicación se realicen los respectivos contratos conforme con lo estipulado en el pliego de condiciones, en el estudio previo y la propuesta presentada, de acuerdo con la zona que corresponda en la plataforma Secop II.

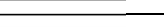
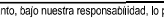
Artículo 19º: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 20º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS OS
Firmado digitalmente por AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS
Dada en Bogotá, D.C., a los (22 días de diciembre de 2023)

AUGUSTO RODRIGUEZ BALLESTEROS
Director General – Unidad Nacional de Protección

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Alida Andrea Calderón		22/12/2023
Revisó	Juan Camilo Chavero Marín		22/12/2023
Revisó	Israel Adalberto Franco Mesa		22/12/2023
Revisó	Alexandra Sanchez Gomez		22/12/2023
Aprobó	Augusto Rodriguez Ballesteros		22/12/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.